

Programa de desarrollo de las ciencias básicas  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la  
República Proyecto URU/97/016,  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**ACTA 8/06** En la ciudad de Montevideo el 8 de junio de 2006, se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA.

**Presentes:** *Dirección:* Dr. Rodolfo Gambini, Dr. Ricardo A. Velluti, *Universidad:* Dra. Eleonora Catsigeras, *Ministerio de Educación y Cultura:* Dr. José Sotelo, *Area de Química:* Dra. María Torre, *Area de Biología:* Dr. Angel Caputi, *Area de Matemática:* Dr. Fernando Abadie, *Area de Física:* Dr. Arturo Lezama, *Area de Informática:* Dr. Alberto Pardo, *Investigador:* Dr. Ivan Jachmanian, *Estudiante:* Dr. Aldo Calliari

**Ausentes:** *Universidad:* Dr. Eduardo Mizraji, Dr. Carlos Negreira, *Ministerio de Educación y Cultura:* Dr. Rodolfo Ungerfeld.

#### **I-Consideración del acta del 18 de mayo de 2006.**

Resolución: Se aprueba el acta sin modificaciones. (por unanimidad 9/9)

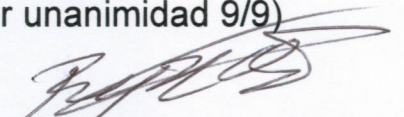
#### **II -Asuntos entrados con proyecto de resolución**

1) Area de Química: Defensa de Tesis de Doctorado de la Mag. Margarita Brovetto.

Resolución.: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Facultad de Química. (por unanimidad 9/9)

2) Area de Informática: Nueva Investigadora grado 3 del Area – Dra. Inés Patricia Friss de Kereki.

Resolución: Se toma conocimiento. (por unanimidad 9/9)

  
Dr. RODOLFO GAMBINI  
DIRECTOR PEDECIBA

22/06/06



3) Area de Biología: Informe de C. de Maestría – Primer llamado a estudiantes (4/5/06)

Por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento para el ingreso de estudiante a la Maestría en Ciencias Biológicas, la Comisión de Maestría recomienda el ingreso en primer año de los siguientes aspirantes:

**BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR**

ABREU OLANO, Cecilia: Licenciada en Bioquímica. Laboratorio: Sección Bioquímica, Facultad de Ciencias. Orientadora: Dra. Ana Ramón. Co-orientadora: Dra. Sabina Vidal.

ARCARI ROCA, Talia: Licenciada en Bioquímica. Dpto. de Bioquímica, Facultad de Medicina. Orientador: Dr. Carlos Robello.

BENTANCOR LADO, Marcel Lucien: Licenciado Bioquímica. Laboratorio Biología Molecular Vegetal, Facultad de Ciencias. Orientadora: Dra. Sabina Vidal. Co-orientadora: Dra. Inés Ponce de León.

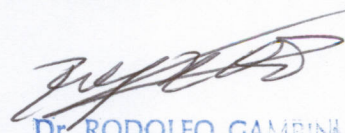
BONILLA CHAO, Mariana: Licenciada Bioquímica. Cátedra de Inmunología, Instituto de Higiene. Orientador: Dr. Gustavo Salinas.

CHIRIBAO POMBO, María Laura: Licenciada en Bioquímica. Dpto. Bioquímica, Facultad de Medicina. Orientador: Dr. Carlos Robello.

CORREA GARCIA, Valeria Irma: Licenciada Bioquímica. Dpto. Bioquímica, Facultad de Medicina. Orientadora: Dra. Silvia Chifflet y Co-orientador: Julio Hernández.

CORVO MAUTONE, Ileana Patricia: Licenciada Ciencias Biológicas. Dpto. Genética, Facultad de Medicina. Orientadora: Dra. Leda Roche

GARCÍA SILVA, María Rosa: Licenciada Ciencias Biológicas. Dpto. Básico de Medicina, Facultad de Medicina. Orientador: Dr. Alfonso Cayota.



Dr. RODOLFO GAMBINI  
DIRECTOR PEDECIBA

12/06/06



MORATORIO LINARES, Gonzalo Andrés: Licenciado en Ciencias Biológicas. CIN. Orientador: Dr. Juan Cristina.:

PALACIOS PEREIRA, Florencia Leticia: Licenciada Ciencias Biológicas. Sección Bioquímica, Facultad de Ciencias. Orientadora: Dra. Mónica Marín.

RUIBAL CROCE, María Cecilia: Licenciada Bioquímica. Laboratorio Biología Vegetal, Facultad de Ciencias. Orientadora: Dar. Sabina Vidal.

TOME PODERTI, Lorena Magali: Licenciada Bioquímica. Sección Virología, Facultad de Ciencias. Orientador: Dr. Juan R. Arbiza.

### **BIOQUÍMICA**

AGUIRRE CESIN, María Gabriela: Licenciada Ciencias Biológicas. Licenciada en Laboratorio Clínico. Orientador: Dr. Hugo Cerecetto. Co-orientadora: Dra. Ana Denicola. Lab. Fisicoquímica Biológica y de Química Orgánica, Facultad de Ciencias.

FESTARI CHIARLONE, María Florencia: Licenciada en Bioquímica. LOBBM, Facultad de Medicina. Orientador: Dr. Eduardo Osinaga. Co-orientadora: Dra. Andrea Medeiros.

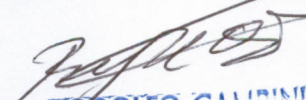
MANTA PORTEIRO, Bruno: Licenciado Bioquímica. Lab. Fisicoquímica Biológica/Enzimología, Facultad de Ciencias. Orientadora: Dra. Ana Denicola.

### **BIOFÍSICA**

CABANA FAJARDO, Alvaro Jesús. Licenciado Ciencias Biológicas. Sección Biofísica, Facultad de Ciencias. Orientador: Dr. Eduardo Mizraji.

### **ECOLOGÍA**

CANAVERO RODRÍGUEZ, Andrés: Licenciado Ciencias Biológicas. Sección Ecología, Facultad de Ciencias. Orientador: Dr. Alejandro Brazeiro.

  
Dr. RODOLFO GAMBINI  
DIRECTOR PEDECIBA

12/06/06



MASELLO SANCHEZ, Arianna Mónica Luján: Licenciada Oceanografía Biológica. UNDECIMAR. Orientador: Dr. Omar Defeo.

VERA SIERRA, Felipe: Biólogo Marino, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia. Sección Oceanografía, Facultad de Ciencias. Orientador: Dr. Danilo Calliari. Co-orientador: Dr. Luis Giménez.

Informe equivalencias entre carrera de Biología Marina (Universidad Jorge T. Lozano) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Facultad de Ciencias, UdelaR).

*El currículum de la carrera de Biólogo Marino de la Universidad Jorge T. Lozano (Bogotá, Colombia) presentado por el postulante Mario Felipe Vera Sierra evidencia una equivalencia razonable con los contenidos de la Licenciatura de Biología de la Facultad de Ciencias de la UdelaR, Uruguay. La citada carrera de Biólogo Marino tiene una duración de 10 semestres e incluye las disciplinas fundamentales como Matemáticas (I, II y III), Física (I y II), Química General, Química Analítica, Química Orgánica y Físico-Química; disciplinas biológicas generales Biología Celular, Microbiología, Bioquímica, Histología, Fisiología, Embriología, Genética, Ecología, Algología (Ficología); asignaturas orientadas a la formación en temas de Biología y Ecología Marina como Introducción a la Biología Marina, Geología, Ictiología, Plancton, Ecología Marina I y II, Oceanografía General, Invertebrados Marinos I y II, Botánica Marina, Zootología de Vertebrados Marinos y Acuicultura I y II; y asignaturas orientadas a la formación científica como Metodología de la Investigación, Instrumental y métodos de muestreo, Ética, Diseño Experimental, Bioestadística, Formulación de proyecto e investigación bibliográfica, Proyecto de Investigación I y II.*

*Por lo anterior, se entiende que los antecedentes referidos justifican el ingreso del postulante al Programa de Maestría en Biología de PEDECIBA sin requerir cursos de nivelación.*

## GENÉTICA

ZORRILLA DE SAN MARTIN MUÑOZ, Pilar: Licenciada Ciencias Biológicas. División Citogenética, IIBCE. Orientadora: Dra. Adriana Mimbacas.

12/06/06

  
Dr. RODOLFO GAMBINI  
DIRECTOR PEDECIBA



## MICROBIOLOGÍA

D'ALESSANDRO FOSSATI, Bruno Marcelo: Licenciado Bioquímica. Laboratorio de Microbiología, IIBCE. Orientador: Dr. Pablo Zunino.

## NEUROCIENCIA

MARICHAL NEGRIN, Nicolás: Licenciado Ciencias Biológicas. Div Neurofisiología, IIBCE. Orientador: Dr. Raúl Russo.

## ZOOLOGÍA

CLAVIJO BAQUET, Sabrina: Licenciada Ciencias Biológicas. Sección Vertebrados, Facultad de Ciencias. Orientador: Dr. Marcelo Loureiro. (adjunto)

Resolución: Se toma conocimiento. (por unanimidad 9/9)

4) Area de Biología: Desvinculación de la Mag. María Elizabeth Martínez Rodríguez como estudiante del programa de doctorado.

Resolución: Se toma conocimiento. (por unanimidad 9/9)

5) Area de Biología: Defensa de Tesis de Maestría de Karina Antunez Claustre.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República. (por unanimidad 9/9)

6) Area de Biología: Defensa de Tesis de Maestría de Leticia Quagliotto Rodríguez.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República. (por unanimidad 9/9)

12/06/06

  
DR. RODOLFO GAMBINI  
DIRECTOR PEDECIBA



7) Area de Biología: Defensa de Tesis de Maestría de Lucía Boiani Santurio.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República. (por unanimidad 9/9)

8) Area de Matemática: Defensa de Tesis de Maestría de Ana González.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República. (por unanimidad 9/9)

9) Area de Química: Extensión horaria de la beca de Iniciación a la Investigación de Patricia Rodríguez.

a. El Consejo toma conocimiento de la solicitud del Dr. Gustavo Seoane como Coordinador de la Sub-área Química Orgánica y por tanto acepta la extensión horaria de la becaria de Iniciación a la Investigación Patricia Rodríguez, de grado 1, 20 horas semanales, a grado 1, 28 horas semanales, por el período 11 de junio al 10 de julio del 2006, según los antecedentes presentados.

Resolución: Se toma conocimiento. (por unanimidad 9/9)

10) Area de Biología: Defensa de Tesis de Maestría de Gabriel Fabrica Barrios.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República. (por unanimidad 9/9)

11) Area de Física: Solicitud de ingreso como investigadores de los Dres. Marcelo Barreiro y Sergio Barreiro.

Resolución: Aceptar dichos ingresos. (por unanimidad 9/9)

12) Area de Física: Asignar una beca de iniciación a la investigación al Ing. Ignacio di Biase por el período 1º de junio al 30 de noviembre de 2006 (seis meses). El valor mensual de la beca será la diferencia entre un Grado 2, 35 horas y un Grado 2, 20 horas.

Resolución: Se toma conocimiento. (por unanimidad 9/9)



### III –Previos

### IV - Asuntos informados por comisiones

### V -Asuntos entrados

1) Area de Química: Presentación de actividad interdisciplinaria.

Resolución.: Se espera el informe del Area de Biología.

2) Informe de Auditoría.

Resolución.: Se toma conocimiento. Se auditará cada dos años. El Contador del Pedeciba hará la revisión anual de las cuentas.

3) Propuestas de la Biblioteca Nacional, y la Dirección de Cultura del MEC.

Resolución.: A solicitud del Director de la Biblioteca Nacional, se propone que cada Area designe una persona que asesore a la Biblioteca Nacional y al Ministerio de Educación y Cultura en materia de divulgación científica.

4) Informe de la reunión de las Areas con la Dirección sobre la distribución de la partida de recuperación de 6 millones de pesos.

Resolución.: Las Areas consultarán sobre la propuesta del Dr. R. Gambini.

5) Area de Biología: Solicitud de que la duración de las becas Dinacyt sea de 2 años.

Resolución.: Se hará la consulta correspondiente a Dinacyt.

6) Llamado a becas interdisciplinarias.

Resolución.: Hacer el llamado a becas de doctorado interdisciplinarias. Deben presentar un proyecto con el apoyo de 2 Areas.

### VI- Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.

23/06/06

  
Dr. RODOLFO GAMBINI 7  
DIRECTOR PEDECIBA